

REUNIÓN ORDINARIA

NRO. 19

DIA: Viernes 20 de noviembre de 2015

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS
FORESTALES Y AMBIENTALES**

LUGAR: Salón de Reuniones

HORA: 9:30 a.m.

AGENDA 19

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Hora: 9:30 a.m.

1. INFORME DEL DECANO:

2. APROBACIÓN DE ACTAS:

Reunión Ordinaria Nro. 14 de fecha 25-09-2015: Aprobada.

Reunión Extraordinaria Nro. 15 de fecha 30-09-2015: Aprobada.

DISTRIBUCIÓN ACTAS:

Reunión Ordinaria Nro. 16 de fecha 16-10-2015: Distribuida e-mail

Reunión Extraordinaria Ampliada Nro. 17 de fecha 20-10-2015: Suspendida por toma de la Facultad.

Reunión Ordinaria Nro. 18 de fecha 30-10-2015: Distribuida e-mail

3. COMUNICACIONES:

ESCUELA DE INGENIERÍA FORESTAL:

3.1 Comunicación Nro. CE-10-05 de fecha 28-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación DMB-41-15 de la Jefe del Departamento de Manejo de Bosques, relacionada a la aprobación del **Plan de Formación del Prof. Jonathan J. Mucherino**, C.I. 16.845.340, correspondiente al período enero 2015 hasta diciembre 2016, bajo la tutoría del Prof. Lino Valera.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.2 Comunicación Nro. CE-10-20 de fecha 26-10-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Ingeniería Forestal, informando que conoció comunicación 101/1992 del Jefe del Departamento de Tecnología de Productos Forestales, relacionada al **permiso del Prof. Jhonattan José Trejo Franco**, C.I. 14.400.067, quien cumpliendo con su **Plan de Formación**, estará ausente de las instalaciones del Laboratorio Nacional de Productos Forestales, los días lunes en el horario de 9:00 am a 1:00 pm para asistir, en calidad de asistente a la asignatura Producción II (Ingeniería Mecánica), Departamento de Tecnología y Diseño, Ciclo Profesional, Área Gerencia, impartida en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, por la Prof. Sara Yépez.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

ESCUELA DE GEOGRAFÍA:

3.3 Comunicación Nro. EG-D-184-2015 de fecha 09-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo de Escuela de Geografía, informando que en reunión ordinaria del día jueves 05-11-2015, acordó por unanimidad emitir un **comunicado público**, fijando posición en relación a los hechos acaecidos en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, específicamente en las instalaciones de la Escuela de Geografía y del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales (ICGRN), durante los días martes 27, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre del año en curso, en el entendido que estos hechos no deben ocurrir en nuestra casa de estudio, puesto que van en detrimento del “normal” desarrollo de las actividades académicas del personal que allí labora y del patrimonio de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR FORESTAL:

3.4 Comunicación Nro. D-ETSF-205/15 de fecha 02-11-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-84/15 del Jefe del Departamento de Bosques, relacionada a la solicitud de **permiso del Prof. Alfredo Portillo**, C.I. 4.323.352, para asistir como ponente al XV Congreso Internacional ALADAA en Santiago de Chile del 11 al 14 de enero de 2016.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.5 Comunicación Nro. D-ETSF-195/15 de fecha 28-09-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación DB-74/15 del Jefe del Departamento de Bosques, remitiendo **certificado** e informe presentado por el **Prof. Carlos Pacheco**, C.I. 11.952.713 sobre su asistencia al curso Capacitación “I Curso de Monitoreo de Bosque-Sistema TerraAzaron Proyecto TerraClass”, durante su permanencia en el Centro Regional de la Amazonía del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (INPE), Belém do Pará, Brasil del 06 al 17 de julio del presente año.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la DAP.

3.6 Comunicación Nro. D-ETSF-197/15 de fecha 30-09-2015, suscrita por la Directora-Presidente del Consejo de Escuela Técnica Superior Forestal, informando que conoció comunicación del Prof. Francisco Pacheco, referida a su renuncia al cargo de representante de la ETSUFOR ante la Comisión Sectorial de Servicio Comunitario de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. El Consejo de Escuela aprueba la renuncia del Prof. Francisco Pacheco y **designa a la Prof. Amarilis Burgos como Representante de la ETSUFOR** ante la **Comisión Sectorial de Servicio Comunitario** de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, a partir del 28 de septiembre de 2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Servicio Comunitario Central, Servicio Comunitario de la Facultad, Servicio Comunitario de Escuela y a los interesados.

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES:

3.7 Comunicación Nro. I.G.D.112/2015 de fecha 05-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, informando que conoció comunicación D.G.F.221/2015 del Jefe del Departamento de Geografía Física, relacionada a la **solicitud del Prof. Alejandro Delgadillo Santander**, C.I. 15.174.438 de **Reincorporación en Principio**, luego de haber sido beneficiado por el programa de beca de la Universidad de Los Andes, para cursar el programa Oficial de Máster conducente a Doctorado en “Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos”, de la Universidad de Alcalá en convenio con la Universidad Rey Juan Carlos de España. El Prof. Delgadillo culminó el Máster, sin embargo, debido a la reiterada negativa de tramitación del envío de las divisas, por parte de los organismos responsables (CADIVI-CENCOEX), se vio obligado a tomar la decisión de regresar a Venezuela. El Prof. Delgadillo tiene previsto continuar sus estudios doctorales a distancia, ya que ello es factible, por lo que desarrollará su tesis doctoral en paralelo con sus actividades académicas regulares. De ese modo piensa honrar su compromiso para con la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.8 Comunicación Nro. I.G.D.113/2015 de fecha 05-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”, relacionada al **Informe de Actividades** cumplidas por el **Prof. Alejandro Delgadillo Santander**, C.I. 15.174.438, durante el período del 29-03-2015 al 29-06-2015, relacionado con su participación en los estudios de postgrado correspondiente al Máster conducente a Doctorado en “Hidrología y Gestión de los Recursos Hídricos”, de la Universidad de Alcalá, España.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.9 Comunicación Nro. I.G.D.117/2015 de fecha 11-11-2015, suscrita por el Director-Presidente del Consejo Técnico del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas” informando que amparado en el Art. 30 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, la cual señala: *“cuando se trate de concurso para cubrir cargos que impliquen tareas predominantes de investigación, el Departamento, Centro o Instituto que los promueva podrá disponer, oída la opinión del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico y con aprobación del Consejo de Facultad o Núcleo, que la prueba de aptitud docente sea sustituida por otra sobre metodología de la investigación en el área respectiva. En tal caso, la elaboración del programa para esta prueba, así como la determinación de su modalidad, compete a la unidad académica promotora del concurso, y su aprobación al Consejo de Facultad o Núcleo”*, acordó **designar al Prof. Jesús Marquina**, C.I. 13.648.139 como **Representante del Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales “Antonio Luis Cárdenas”**, del **Concurso de Oposición en el Área Sistemas de Información Catastral**, para proveer un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, adscrito al Instituto de

Geografía y Conservación de Recursos Naturales. Se ratifica el programa objeto del Concurso y se anexa lista de profesores.

PROPOSICION: Aprobar. Designar el Representante por el Consejo de Facultad.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO FORESTAL (INDEFOR):

3.10 Comunicación Nro. 329-15 de fecha 03-11-2015, suscrita por la Directora-Presidente del INDEFOR, relacionada a la **solicitud de permiso de la Prof. Ana Hernández, C.I. 13.804.949** para asistir al XI Congreso Latinoamericano de Reservas Naturales privadas, a desarrollarse entre el 09 al 13 de noviembre de 2015 en Costa Rica.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.11 Comunicación Nro. 330-15 de fecha 03-11-2015, suscrita por la Directora-Presidente del INDEFOR, relacionada a la solicitud de **permiso para la Prof. Ana Hernández, C.I. 13.804.949**, para asistir al cierre de proyecto HEI ICI – proyect “Forestry Education in Venezuela: Capacity Development in University of the Andes”, que se llevará a cabo entre el 21 al 20 de noviembre de 2015, en la Universidad del Este de Finlandia en la ciudad de Joensuu.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.12 Comunicación s/n de fecha 11-11-2015, suscrita por el **Prof. Lino Valera**, haciendo llegar **permiso expedido por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente para el aprovechamiento de 169 árboles de la Especies Cipres** provenientes del Programa de Manejo de Plantaciones Forestales, establecidas por la Universidad de Los Andes en la Estación Experimental Bosque San Eusebio. El permiso fue otorgado una vez cumplidos los trámites administrativos y de ley que aseguran el cumplimiento de las medidas ambientales determinadas en el mismo, esto incluyó la constitución de una fianza de fiel cumplimiento por parte de la Universidad de Los Andes y una fianza de contragarantía a favor de la Empresa aseguradora por la personal del Prof. Lino Valera como fiador. Al cumplir con los procedimientos administrativos de ley, copia del permiso fue colocaa en San Eusebio y otra enviada a cada uno de los puestos de la Guardia Nacional, de las Cruces, La Azulita y la Alcaldía Andrés Bello.

PROPOSICIÓN: Para conocimiento del Consejo.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (IIAP):

3.13 Comunicación Nro. DIIAP-377/2015 de fecha 05-11-2015, suscrita por el Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, haciendo del conocimiento algunas consideraciones relacionadas con el proceso de jubilación del Prof. Ramón Jaimez Arellano, C.I. 8.019.174:

1. A pesar de que se entiende que la jubilación es un derecho adquirido y que reglamentariamente puede ser solicitada directamente al Consejo de Facultad (Art.

260 EPDI), no parece lógico que se tomen decisiones de tanta significación para la vida del Instituto sin que se informe oficialmente.

2. Por otro lado, el Prof. Jaimez solicitó su jubilación a partir del 30 de septiembre del presente año (comunicación s/n del 26-03-2015), con esa fecha fue aprobada por el Consejo de Facultad, según comunicación Nro. 201-06/434 del 20-04-15, sin embargo de acuerdo a la Resolución del Consejo Universitario CU/DAP 2597 del 20-07-15, su fecha fue adelantada para el 31-08-15, sin que este cambio fuera solicitado al Consejo de Facultad y ni siquiera informado de ello.
3. En este sentido, se considera necesario que las unidades académicas sean enteradas de manera oficial y oportuna de las decisiones administrativas que afectan su funcionamiento directamente.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

SOLICITUD DE PROFESORES:

3.14 Comunicación s/n de fecha 03-11-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria celebrada el día 23-07-2015, para evaluar la credencial de mérito presentada por el **Prof. Raúl O. Vidal García**, C.I. 3.887.207 para su ascenso a la categoría de Profesor Titular, anexando **Veredicto**.

PROPOSICIÓN: Aprobar veredicto para el ascenso del Prof. Raúl Vidal García a la categoría de Profesor Titular, a partir del 01-12-2015. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.15 Comunicación s/n de fecha 16-11-2015, suscrita por la **Prof. Argelys del Valle Márquez Márquez**, C.I. 13.967.342 informando que en vista de las diferentes dificultades que ha afrontado durante un período de casi tres años, que ha lesionado su derecho al trabajo y a una vida digna, por causa de los problemas presentados en el Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Tiempo Completo en el área de Procesamiento Mecánico de la Madera de fecha 29-07-2010, expediente que es del conocimiento del Consejo de Facultad; y tomando en cuenta que la reposición de la prueba de credenciales se realizó en el mes de junio de 2015, quedando firmes las demás pruebas y que la Resolución Nro. 1574/15 del Consejo Universitario de fecha 06-07-15, en la cual aprobaron que la fecha de ingreso fuera la quincena siguiente de haber culminado el concurso, solicita:

- Reconocimiento de su ingreso a esta dependencia a partir del 15-09-2010. Según Resolución CU/DAP/2579 del Consejo Universitario de fecha 01-11-10, ya que sólo se repuso prueba de credenciales y las demás pruebas quedaron firmes.
- El pago de todos los salarios que ha dejado de percibir y demás beneficios laborales que por ley le corresponden a partir del 15-09-2010, con la observación que la Administración de la Facultad le pagó por concepto de honorarios profesionales del 15-09-2010 hasta octubre del 2012, y como es del conocimiento de este Consejo, las circunstancias impidieron que ejerciera labores como personal docente y de investigación en esta Facultad, esto no es imputable a mi persona.

- El pago de todos los salarios y demás beneficios laborales que por ley le corresponden y que ha dejado de percibir por las circunstancias arriba señaladas.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo.

3.16 Comunicación s/n de fecha 10-11-2015, suscrita por el **Prof. Jonny a. Santiago G., C.I. 11.462.585**, solicitando designación de jurado para evaluar la credencial de mérito para su **ascenso a la categoría de Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con los artículos 189 y 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

PROPOSICIÓN: Se designa a los Profesores: Juan I. López (Coordinador), Cléicer Calderón y Francesco Dal Pozzo.

3.17 Comunicación s/n de fecha 12-11-2015, suscrita por la **Prof. Judith Petit Aldana, C.I. 4.485.716** solicitando **Reconocimiento de Antigüedad** por los servicios prestados como Profesora en el área de la enseñanza de la Escuela de Capacitación Forestal, desde junio de 1988 a diciembre 1999, en un todo de acuerdo al artículo 276, capítulo IV del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar al Consejo Universitario (DAP).

3.18 Comunicación s/n de fecha 13-11-2015, suscrita por el Coordinador del Jurado designado por el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en su reunión ordinaria de fecha 16-10-2015, para evaluar la credencial presentada por la **Prof. Amarilis Burgos Franco, C.I. 4.255.124** para su **ascenso a la categoría de Profesor Asociado**, en un todo de acuerdo con el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, anexando Veredicto.

PROPOSICIÓN: Aprobar Veredicto para el ascenso de la Prof. Amarilis Burgos Franco a la categoría de Profesor Asociado, a partir del 01 de noviembre de 2015.

3.19 Comunicación s/n de fecha 05-11-2015, suscrita por el **Prof. Pedro Trejo, solicitando Aval Institucional** para la realización del Curso Sistema de Información Geográfica, el cual será dictado por el Prof. Juan López y el Técnico de Laboratorio Ing. Dimas Hernández en el Laboratorio de Fotogrametría y Sensores Remotos, con una duración de 40 horas, los días viernes 20, sábado 21 de noviembre; viernes 27, sábado 28 de noviembre y viernes 04, sábado 05 de diciembre del año en curso. Se anexa Contenido y Programación.

PROPOSICIÓN: Aprobar Aval Institucional.

SOLICITUD DE ESTUDIANTES:

3.20 Solicitud de fecha 13-11-2015 del **Br. Jeremias Amilcar Díaz Rodríguez, C.I. 24.197.962** de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U-2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Representante OFAE-Forestal, Dirección de Escuela.

3.21 Solicitud de fecha 13-11-2015 de la **Br. Grehisy Micaela Sulbarán**, CI. 26.371.860 de **Ratificación de Admisión y Autorización de Matriculación** en la Escuela de Ingeniería Forestal, para el año lectivo U.2015.

PROPOSICIÓN: Aprobar. Tramitar a la OFAE, OCRE, ORE, Representante OFAE-Forestal, Dirección de Escuela.

3.22 Solicitud de fecha 10-11-2015 del **Br. Carlos Alberto Febres Cordero Phelan**, C.I. 16.201.423 de **Reincorporación por causas no imputables** en la Escuela de Geografía, para el semestre B-2015.

PROPOSICIÓN: Para decisión del Consejo. Ingresó en el A-2007, solicitando un Diferimiento de inicio de clases para el B-2007 y hasta la fecha sólo ha aprobado una (1) materia.